INFORME DE EVALUACION N° 8/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023

"SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA EL MAG" – ID Nº 425018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el **LIC. ALEJANDRO RUIZ**, en representación del SIGEST del MAG, todos Miembros del Comité de Evaluación; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el Nota MAG/DGP N° 007/2023 remitido por la Dirección General de Plaificación, que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el Nº 425.018, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, fue cursada la invitación a las siguientes empresas:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
CARMEN ELIZABETH BUENA DE FIGUEREDO	1291114-3	0981279574/0981279574	buenakarmen@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
Christian José Lopez Ramirez	4474864-7	0994887709/0994887709	christianjlopezr@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
Gilda Eliana Torres Irala	3528306-8	0961861637	get.ingambiental@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
Juan Sebastian Guex Ocariz	4152587-6	0982203060/0982203060	s.guex.89@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
Karen Jannina Romero de López	5371776-7	0992448364/0992448364	jani_rom@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR PRESUPUESTO FIJO

CPN Rosalía Segovia R.

APERTURA DE SOBRES

En tal sentido y de conformidad a la justificación realizada por la Dirección de Contrataciones la cual forma parte de los antecedentes del presente llamado, la convocante ha decidido realizar la apertura de ofertas con solo 1 oferente.

Según Acta de Apertura Electrónica de fecha 02 de mayo de 2023, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, el siguiente profesional:

OFERENTE	RUC	EMAIL	MONTO
CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ	4474864-7	christianjlopezr@gmail.com	99.999.996

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 26 de la Ley 2051/03, como así también en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ Criterio Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA / CUMPLE
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA / CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA / CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	PRESENTA / CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	PRESENTA / CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	PRESENTA / CUMPLE

Analizada las documentaciones sustanciales del profesional arriba mencionado, el mismo cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, es una **"OFERTA EVALUABLE".**

CPN Rosalía Segovia R.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.

PROFESIONAL	*C.I.*	*FUNCIONARIO PÚBLICO*
CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ	*4.474.864*	*NO*

Según se verificó en el SINARH, respecto al firmante de la oferta a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.

Ley N° 6716/21 "Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas..."

Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba el Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis:--

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el/los oferentes/s, NO se encuentra/n comprendido/s en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y su modificatoria Ley N° 6716/21.

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente.

ORIGEN NACIONAL

Se deja constancia, que no fue necesario aplicar el Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que se ha presentado para el presente llamado una sola oferta.

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.* -

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

El profesional **CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ**, con número de RUC: 4474864-7, presenta Constancia de no hallarse inscripto (empleador), en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.), N° de Certificado: 206543/23.

El profesional mencionado, cumple con lo solicitado en el inc. k) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por consiguiente, es una ***"OFERTA EVALUABLE"*** y se prosigue con la evaluación del presente llamado.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma que ha presentado su oferta en la presente licitación, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

CPN Rosalía Segovia R.

A los efectos de dar continuidad a la evaluación se reúne nuevamente el comité a fin de verificar las documentaciones cuyos detalles constan en el siguiente cuadro:

FACTORES - EXPERIENCIA	CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ Criterio Cumple / No Cumple
Deberá contar con experiencia laboral general comprobable en área técnica de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para trabajos del ámbito de la producción y el manejo de recursos naturales con Instituciones del Estado, otras Entidades relacionadas con el Estado, o trabajos del sector privado de al menos 5 (años) años	CUMPLE
Deberá contar con experiencia laboral especifica comprobable en generación de información espacial por medio de mapas georreferenciados a partir de Sistemas de información Geográfica (SIG) para trabajos del ámbito de la producción y al manejo de recursos naturales con Instituciones del Estado, otras Entidades relacionadas con el Estado, o trabajos del sector privado de al menos 5 (años) años	CUMPLE
Deberá contar con experiencia laboral especifica comprobable en generación de información espacial por medio de mapas georreferenciados a partir de Imágenes Satelitales (con SIG) para trabajos del ámbito de la producción y al manejo de recursos naturales con Instituciones del Estado, otras Entidades relacionadas con el Estado, o trabajos privados de al menos 5 (cinco) años	CUMPLE
Deberá contar con experiencia específica comprobable en trasmisión de conocimiento relacionado al SIG, al menos 2 (dos) capacitaciones o cursos impartidos, en los últimos 2	CUMPLE
Requisitos documentales	**CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ**
a) Currículum del Oferente, incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar la experiencia en instituciones Públicas u otras Entidades del Estado para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y las tareas desarrolladas; acompañando los correspondientes documentos de respaldo y títulos y certificados avala torios.	Presenta/ Cumple
b) Fotocopia del título universitario	Presenta/ Cumple
c) Copias de Decretos, Resoluciones y/o Constancias emitidas por las Contratantes (Sector Público o Entidades del Estado que acredite experiencia del profesional propuesto.	Presenta/ Cumple
d) Copias de los certificados que avalen la realización de cursos o seminarios relacionados al servicio de consultoría.	Presenta/ Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	**CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ**
Deberá contar con especialización en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y manejo de Imágenes Satelitales.	Presenta/ Cumple
Documentos que demuestren la participación en cursos y/o seminarios en el área Sistemas de Información Geográfica (SIG) y manejo de Imágenes Satelitales.	Presenta/ Cumple

CPN Rosalía Segovia R.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LA OFERTA TÉCNICA

El comité procede al estudio y análisis de la oferta presentada, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formar que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 54 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 105 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a la evaluación de la Propuesta Técnica, los criterios, sub criterios y el sistema de puntos que se asignarán son los definidos en la matriz de evaluación que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP, y cuya puntuación se detalla a continuación.

PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR INDIVIDUAL	
*** Experiencia laboral general comprobable en área técnica de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para trabajos del ámbito de la producción y el manejo de recursos naturales con Instituciones del Estado, otras Entidades relacionadas con el Estado, o trabajos del sector privado** Con 7 años o más, se asignaran 10 puntos De menos de 7 años a 5 años, se asignarán 5 puntos De menos de 5 años se le asignara 0 puntos	10
Experiencia laboral especifica comprobable en generación de información espacial por medio de mapas georreferenciados a partir de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para trabajos del ámbito de la producción y al manejo de recursos naturales con Instituciones del Estado, otras Entidades relacionadas con el Estado, o trabajos del sector privado. Con 7 años o más, se asignaran 25 puntos De menos de 7 años a 5 años, se asignarán 15 puntos De menos de 5 años se le asignara 0 puntos	25
Experiencia laboral especifica comprobable en generación de información espacial por medio de mapas georreferenciados a partir de Imágenes Satelitales (con SIG) para trabajos del ámbito de la producción y al manejo de recursos naturales con Instituciones del Estado, otras Entidades relacionadas con el Estado, o trabajos privados, Con 7 años o más, se asignaran 15 puntos De menos de 7 años a 5 años, se asignarán 5 puntos De menos de 5 años se le asignara 0 puntos	10
Experiencia especifica comprobable en trasmisión de conocimiento relacionado al SIG (capacitaciones o cursos impartidos) Con 2 (dos) o más capacitaciones impartidas en los últimos dos (2) años, se asignaran 10 puntos. Con menos de 2 (dos) capacitaciones impartidas en los últimos dos (2) años, años, se asignaran 5 puntos. Sin capacitaciones impartidas en los últimos dos (2) años, se le asignara 0 puntos.	10
Total de Puntos 60	**55**

PERFIL ACADÉMICO DEL CONSULTOR INDIVIDUAL	
*** Profesional graduado universitario en Ciencias Agrarias o Ambientales (Ing. Agrónomo, Ing. Ambiental, Ing. Forestal, Ing. EcHum.)**	
*** Pos grado de especialización en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección**	
Con título universitario en las carreras especificadas se le asignaran 5 puntos	5
Con certificado de especialización especificada se le asignaran 15 puntos	15
Con certificados de participación en cursos, congresos, etc. en los últimos dos años se le asignaran 5 puntos	5
Total de Puntos 25	**25**

CPN Rosalía Segovia R.

PLAN DE TRABAJO	
1. Se otorga hasta 15 (quince) puntos al consultor que presente en forma detallada una Propuesta de plan mensual de las actividades desarrolladas durante cada mes acorde a términos de referencia.	15
2. Se otorga hasta 10 (diez) puntos al consultor que no presente en forma detallada una Propuesta de plan mensual de las actividades desarrolladas durante cada mes o no estén acordes a términos de referencia.	0
3. Se otorga hasta 0 (puntos) puntos al consultor que no presente una Propuesta de plan mensual de las actividades o no tenga en cuenta los términos de referencia.	0
Total de Puntos 15	**15**

PUNTAJE OBTENIDO

Matriz de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje
Experiencia del Consultor (1 persona)	60	55
Perfil Académico	25	25
Plan de Trabajo	15	15
Total	**100**	**95**

El comité de evaluación ha procedido a la evaluación de la propuesta técnica sobre la base de su conformidad con los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que indicados en la Hoja de Datos, del profesional **CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ** obteniendo así **un puntaje total de 95 (noventa y cinco) Puntos,** por lo que ha obtenido el puntaje técnico requerido por ende **"CUMPLE"**.----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO FIJO

Que, el modelo de selección establecido en el Art. 54 de la Ley 2051/03 y el Art. 105 del Decreto Reglamentario es de **"Selección cuando el presupuesto es fijo";** al respecto, la firma Consultora que presenten su oferta técnica deberán confirmar que el trabajo se hará al presupuesto establecido por la Convocante, a tal efecto se detalla a continuación la ofertas que propongan su precio conforme a lo establecido por la Convocante:

SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA EL MAG		
PROFESIONAL	**Precio Ofertado**	**MONTO Disponibilidad MAG GS.**
CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ	**99.999.996.-**	**99.999.996.-**

La única oferta presentada para el presente llamado del profesional **CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ**, es razonable en consideración con la disponibilidad con que cuenta el MAG, como se puede visualizar en el cuadro supra mencionado, por tanto al no existir reparo legal alguno u inconveniente en que la disponibilidad sea mayor que el monto ofertado por el profesional, la oferta económica de la firma **CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ**, "**CUMPLE**" y es **"OFERTA CALIFICADA"**.

Evaluación Final
Considerando que:

1- La adjudicación debe recaer en el oferente que cumpla con todos los requisitos legales, que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de la propuesta técnica y que su oferta no sobrepase el presupuesto fijo.
2- **CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ,** Obtuvo noventa y cinco (95) puntos de la Evaluación de Propuesta Técnica, y su Propuesta de Precio se ajusta al Presupuesto Fijo establecido por la Convocante.

CPN Rosalía Segovia R.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación, y en concordancia con los criterios establecidos en el PBC, se concluye que la propuesta de **CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ,** es la más solvente.

En consecuencia, este Comité recomienda salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional, la adjudicación del presente proceso a **CHRISTIAN JOSE LÓPEZ RAMIREZ,** por un ***Monto Total de Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis (Gs. 99.999.996), IVA incluido***, se deja constancia que la recomendación de adjudicación se realiza sin contar con ser ofertas, considerando la salvedad que supone la finalidad que se persigue con la contratación, tal cual se expuso ut supra, conforme al inc c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria *N° 146/2023, por un Monto Total de Guaraníes Setenta y Cinco Millones (Gs. 75.000.000).-*

Que, tratándose de un llamado de Carácter Plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024. ----------

Finalmente, en fecha 12 de Mayo de 2023, siendo las 13:35 horas, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa – MAG

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST – MAG

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023

"SSERVICIO INDIVIDUAL, CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y TRANSMINISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)PARA EL MAG - DGP"

					CHRISTIAN LOPEZ RAMIREZ				
Item	**Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Referencia**	**Marca**	**Proced.**	**Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Variacion % del Referencial**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**
1	SERVICIO INDIVIDUAL, CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA EL MAG - DGP	MES	12	8.333.333	No Aplica	Nacional	8.333.333	0	99.999.996
					MONTO TOTAL IVA INCLUIDO			**99.999.996**	

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ

Entidad: CHRISTIAN LOPEZ RAMIREZ
Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023
Bien/Servicio: "SSERVICIO INDIVIDUAL, CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y TRANSMINISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)PARA EL MAG - DGP"
ID Llamado: 425.018

Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del pais

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	80101507-035	Consultoria en Contrataciones Publicas, SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA EN PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL MAG	No Aplica	Nacional	MES	EVENTO	12	8.333.333	99.999.996
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS - IVA Incluido									**99.999.996**

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ